



MARICELA PEREZ HERNANDEZ
ARTICULO 8 100, CONSTITUCION, C.P: 42080, Pachuca de Soto,
México
RFC: PEHM790901E82
Moneda: MXN
Método de pago: PPD
Forma de pago: 99

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION
BLVD FELIPE ANGELES S/N. VENTA PRIETA, 42080
Pachuca de Soto, HID, México
+52 771 206 6044
ESTEC38@YAHOO.COM.MX
RFC: IHE920518JZC
Regimen fiscal: [REDACTED]

09/07/2024

CVE. SAT	Código de producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	PREC. UNIT.	Código Unidad	Impuestos	Precio total
50202301	AGU-BONA19LTS	AGUA PURIFICADA DE 20 L (INCLUYE LIQUIDO Y GARRAFON EN PRESTAMO)	100.00	60.00	\$ 60.00	H87		\$ 6,000.00
Piezas								
Total								\$ 6,000.00

Utilice la siguiente referencia al realizar su pago
SEIS MIL PESOS 00/100 M.N

Certificado del emisor

Lugar de expedición: 42080

Fecha de emisión: 2024-07-09 18:53:20

Folio fiscal

Certificado SAT: 00001000000707310321

Regimen fiscal: 612

Fecha de timbrado: 2024-07-09 18:53:20

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Sello digital del emisor

00001000000707310321



(771)-709-1098 cg.comercializadora.genesis@gmail.com MXPEHM790901E82

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NÚMERO: DGAJ-II/CT/06/27/2024

LEYENDA ALUSIVA AL GASTO:

Agua purificada utilizada para hidratación del personal docente y de apoyo adscrito en la sede general de la Universidad Pedagógica Nacional - Hidalgo, lo que permite condiciones físicas adecuadas y favorables para el desarrollo de las actividades académico-administrativas para alcance de metas de las funciones sustantivas, coadyuvando al fortalecimiento de la formación de profesionales de la Educación.

Consumo correspondiente al mes de: Junio del 2024.

FOLIO FISCAL

AMPLIACIÓN AL CONTRATO NÚMERO: DG AJ-II/CT/06/27/2024 (LICITACIÓN PÚB. N. IHE-CGAyF-N5-2024)

Se testan los datos de Folio Factura, Folio Fiscal, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT Y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo Dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Publicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.

